La Política

Diálogo con Batista

Por Francisco Ichaso

EL lunes Emeterio S. Santovenia, en su condición de notario, autenticará las firmas de los 25 ciudadanos que solicitarán ante el Tribunal Superior Electoral la inscripción de Acción Unitaria (Progresista) como partido político nacional. El general Batista se halla satisfecho de la jornada sin duda trabajosa y en ocasiones mortificantes, cuya primera etapa está a punto de culminar. Lo visitamos en su residencia de villa Cuquine, que es en cierto modo, y sobre todo a ciertas horas, sede del estado mayor del nuevo partido. Allí están Santovenia, el del buen consejo; Jacomino, político fuerte en los términos habaneros, y Justo Salas, el popular ex alcalde de Santiago de Cuba. En un breve aparte dialogamos con el fundador del PAUP. Sólo queremos captar su impresión en vísperas de un trámite tan decisivo para su organización política.

—He llevado a cabo —nos dice— un sondeo bastante minucioso a lo largo de toda la Isla. En todas partes he tenido reencuentros felices: gente agradecida y afectuosa a quien serví directamente o que de un modo indirecto se benefició con mis medidas de gobierno y para la cual no existe la palabra «olvido». Es curioso, Ichaso: mientras arriba he encontrado mucha ingratitud, abajo todo ha sido cordialidad. Algunos que antes me halagaban, casi diría que me adulaban, con exceso, ahora me atacan también con exceso. En cambio los que antes no tenían oportunidad de llegar hasta mí, ahora me muestran su adhesión. ¿Verdad que es compensador para un hombre que quiere apoyar su política en el pueblo?

—Dígame, general, ¿se halla usted contento por el número de adhesiones alcanzado?

—Muy contento, aunque debo decirle que dejaremos de presentar muy cerca de cien mil por la demora en la devolución de los carnets electorales. Pero esto no tiene importancia: a pesar de ello sobrepasaremos en varias veces la cifra exigida por el Código.

—Y sobre las afiliaciones, ¿qué piensa usted?

—Como usted sabe, las afiliaciones constituyen un proceso engorroso y costoso. Nosotros no iremos a ellas como a un maratón donde es siempre mayor el esfuerzo que el resultado práctico. Nos conformaremos con hacer un poco más de las necesarias para subsistir como partido nacional. Somos una agrupación nueva que no puede gastar su pólvora en salvas. Nos reservamos para la prueba de las urnas, que es la importante para aquellos partidos que no tienen conexiones ni declaradas ni encubiertas con el presupuesto.

—He visto que ya se han hecho proclamaciones de su hermano Panchín para la alcaldía de La Habana.

—Panchín es muy activo y tiene muchos amigos en La Habana y fuera de La Habana. A ello obedecen esas demostraciones. Pero Acción Unitaria es un partido esencialmente democrático. En él lo hacemos todo de abajo arriba. Será la asamblea municipal habanera la llamada a decir la última palabra sobre esta cuestión y Panchín y todos la acataremos.

—¿Qué pasó con el emblema, General?

—Originalmente habíamos pensado en las efigies de Maceo y Martí, pero como hay otro partido con un simbolismo semejante, decidimos anticiparnos a la posibilidad de que el TSE, para evitar confusiones, rechazase nuestro emblema. Hemos elegido en definitiva el Morro de La Habana, que aunque se halla en la capital tiene una significación nacional, histórica, patriótica, para todos los cubanos, puesto que en él se izó por primera vez nuestra bandera. Además el Morro, con su faro encendido y en rotación incesante, simboliza, por una parte, solidez, seguridad, orientación, esclarecimiento, y por otra parte la inquietud y movilidad que todo partido debe tener para no quedar rezagado en la marcha del tiempo.

—El Morro —interrumpe Santovenia en estos momentos— es lo más característico que puede exhibir Cuba ante propios y extraños. Es, como si dijéramos, nuestra marca, nuestra máxima tipicidad, nuestro sello inconfundible. Ver una estampa cualquiera del Morro y surgir enseguida la imagen total de nuestra patria es una misma cosa. El Morro simboliza, desde los tiempos más antiguos, nuestra más indómita voluntad isleña. Recuérdese el heroísmo con que lo defendió Velasco cuando la invasión inglesa. Es lo emblemático criollo por excelencia.

—En tiempos de la colonia —se nos ocurre añadir— cuando los habaneros alardeaban de que su ciudad podía competir con la capital metropolitana, citaban en primer término al Morro como señero e insuperable atractivo:

Tres cosas tiene La Habana
que no las tiene Madrid:
son el Morro, la Cabaña
y ver los barcos venir.

—Nos gusta —prosigue Batista— tener por emblema el Morro, no porque sea una fortaleza militar, sino porque ese viejo y magnífico centinela de nuestras costas es el símbolo mayor de nuestra soberanía, la piedra sagrada en que se afinca nuestro amor a la libertad. Queremos que el PAUP sea, al igual que el Morro, un baluarte de nuestras instituciones democráticas, firme, inconmovible ante todos los embates del destino.

—Hay quienes pretenden, General, negarle razón de ser a su partido, alegando que no trae nada nuevo a nuestra política. ¿Qué puede decirnos sobre esto?

—Constituir un partido significa un gran esfuerzo. A mí me hubiera sido mucho más cómodo instalarme en cualquiera de los ya existentes. Cuando me decidí a dar este paso es porque lo estimé necesario. Ninguna otra agrupación política me pareció adecuada para lo que entendía y entiendo que debe hacerse en esta hora cubana. Al Partido Liberal lo encontré titubeante, más inclinado al Gobierno que a la oposición. Al Demócrata ni siquiera lo encontraba: era algo que se diluía, hasta que lo hemos visto entrar o mejor dicho dejarse absorber por el Gobierno. Supongo que nadie habrá pensado que cabíamos en la Ortodoxia, que al fin y al cabo no es otra cosa que el Auténticismo en la oposición. Cuba requiere un partido enérgico y sereno, sin providencialismos ni místicas, cosas que, como usted, Ichaso, ha dicho muchas veces, están reñidas con la democracia, que reconduzca al país por las vías constitucionales y ponga en vigor aquellas instituciones que nuestro régimen requiere para consolidarse y perfeccionarse. Eso pretende ser el PAUP.

—¿Qué opina usted en síntesis de los gobiernos que sucedieron al suyo?

—A eso iba. Yo me precio de haber restablecido el ordenamiento democrático en Cuba, después de siete años en que todos anduvimos a tientas, haciendo las cosas como podíamos acertando unas veces y equivocándonos otras. Pues bien, el gobierno de Grau, caprichoso, resentido, vindicante, significó un retroceso y una desviación franca de aquella ruta histórica. Renacieron casi todos los males que habíamos hecho desaparecer y no se dió un solo paso para completar la obra de los constituyentes, uno de los cuales había sido el propio doctor Grau. El régimen llamado «de la Cubanidad» fué una frustración, un desengaño, un salto atrás.

—¿Y el de la Cordialidad?

—Prío es distinto a Grau. Tiene una concepción más consultiva del mando, respeta las instituciones y está exento de ciertos personalismos y rencores que en su antecesor eran factores dominantes. Pero Prío me da la sensación de un prisionero en las trampas dejadas por la situación que lo llevó al Poder. La opinión pública le abrió un amplio crédito porque confió en que habría de liberarse del pasado e iniciar una etapa de valientes rectificaciones. Los últimos acontecimientos son decepcionantes, sobre todo esa reciente entrevista tripartita que parece una vuelta a las andadas y que tanto daño les ha hecho al Presidente y a su gobierno.

—Entonces los objetivos fundamentales de su partido son....

—En primer término el recobro de la línea histórica de consolidación y progreso institucionales que se perdió bajo Grau y que Prío no ha logrado recuperar. En segundo término, ir al rescate de una democracia racional, no sujeta a mesianismos y demagogias incompatibles con las necesidades y con el espíritu de nuestro pueblo. En resumen: dotar al país de un gobierno plenamente constitucional, en que los resultados no se fíen a la imperfectibilidad humana, sino a la solidez, bondad y eficacia de las instituciones.

No prosperó la denuncia contra el doctor C. Prío

No ha admitido el Pleno del Tribunal Supremo la denuncia presentada por Ricardo Rodríguez Ramírez contra el presidente de la República, doctor Carlos Prío Socarrás, por la organización del GRAS, o sea del Grupo de Represión de Actividades Subversivas y sosteniendo que sus disposiciones infringen los preceptos constitucionales relativos a los derechos individuales.

El más alto Tribunal de Justicia al desestimar la repetida denuncia y no darle curso dispone su archivo y expone que el denunciante no imputa al señor Presidente de la República hechos concretos que sean constitutivos de delito, pues se limita a expresar que tiene conocimiento de la creación de ese organismo al que se refiere por noticias y comentarios de la prensa diaria, basando su acusación en conjeturas, suposiciones y juicios personales que no autorizan, en tales condiciones, la admisión.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL DOCTOR GUILLERMO DE MONTAGU

Con motivo de celebrar hoy su onomástico el doctor Guillermo de Montagu Vivero, magistrado del Tribunal Supremo y presidente del Tribunal Superior Electoral, será objeto de las demostraciones de afectos y consideraciones por sus compañeros de la judicatura y por los funcionarios y empleados de dicho Superior Electoral. A esas demostraciones unimos las nuestras.

Celebra hoy su santo el Vicepresidente de la República, Dr. A. Pujol

Dr. Guillermo Alonso Pujol, honorable vicepresidente de la República y jefe del Partido Republicano, quien en ocasión de celebrar hoy su fiesta onomástica será objeto de toda clase de felicitaciones y agasajos por parte de la sociedad cubana en general que ve en el gran político y orador una de las más altas figuras, como hombre de gobierno y de pensamiento. El Dr. Alonso Pujol, acompañado de su señora esposa, Hortensia Gener, embarcará, mañana, domingo, a las 8 a.m. por el aeropuerto de Rancho Boyeros, rumbo al extranjero, donde se propone disfrutar de vacaciones y reponer su quebrantada salud. Al saludar a tan ilustre amigo con motivo de su santo, le hacemos presente nuestros más cálidos votos por su salud y su ventura.

Aspira el Arq. Sorhegui a la presidencia del Club de Profesionales

Arquitecto Agustín Sorhegui Vázquez, profesor de la Universidad de La Habana, presidente del Comité Central Coordinador de Asociaciones Cívicas y ex presidente del Colegio Nacional de Arquitectos, candidato a la presidencia del Club de Profesionales de Cuba por la candidatura Una en las elecciones que se celebrarán mañana, día 26, de 10 a. m. a 3 p. m.

La labor desarrollada por el Arq. Sorhegui como presidente actual de la Comisión de Deportes de dicho club, y el arraigo y simpatía con que goza dentro de la masa social, hacen presagiar el triunfo del joven candidato.

Se pide al T.S.E. sean anulados los actuales registros afiliatorios

Vicente Ojeda, uno de los animadores del PAUP en La Habana, ha lanzado la iniciativa, que espera ser calorizada por los jefes del nuevo partido, de interesar del Tribunal Superior Electoral que dicte una Instrucción en virtud de la cual se anulen los actuales registros afiliatorios, con el fin de evitar la engorrosa comparecencia de los afiliados ante las Juntas Electorales para solicitar sus bajas de dichos registros.

El código ordena que la reorganización para las elecciones generales se hará con nuevos registros, pero que en los casos de elecciones parciales, se usarán los mismos, con las modificaciones que exijan las bajas y las nuevas afiliaciones. Las bajas tienen que ser solicitadas directamente por los electores y confirmadas por las Juntas, y ninguna comisión afiliatoria puede inscribir al que esté afiliado anteriormente a otro partido, si no acompaña el certificado que acredite su baja del partido de donde procede.

El Tribunal Superior al tratar de la modificación de la Instrucción 52, y dictar la número 65, ratificó el procedimiento para las bajas, cuya modificación interesa el señor Ojeda.

APLAZADO UN HOMENAJE AL PRESIDENTE EN ALACRANES

El acto homenaje anunciado para ayer en Alacranes, para recibir al presidente de la República, doctor Carlos Prío Socarrás y al ministro de Agricultura, señor Virgilio Pérez López, ha sido aplazado para el día 8 del próximo mes de julio.

Este acto estaba siendo organizado por las clases vivas de Unión de Reyes, Cabezas, Juan Gualberto Gómez y Alacranes.

EL COMPAÑERO GUSTAVO HERRERO HABLARA POR LA HORA LIBERAL

Mañana domingo, por la Hora Nacional Liberal, que se trasmite a la una y media de la tarde, por la CMQ hará uso de la palabra el doctor Gustavo Herrero Reyes, jefe de la sección política de la edición de la tarde del colega "El País".

El doctor Herrero Reyes, destacado militante liberal, disertará sobre los problemas políticos de actualidad, que tan extraordinariamente él conoce.

Recibió el alcalde Castellanos el Escudo de Armas de Amsterdam, regalo del burgomaestre de la ciudad

En el salón de los espejos del Palacio Municipal, el alcalde de La Habana, señor Nicolás Castellanos Rivero, ofreció ayer una brillante recepción a los integrantes de la Embajada Cubana de Buena Voluntad que fué a Amsterdam a bordo de un avión de la Compañía Holandesa de Aviación KLN. Y en el propio acto el ministro de Holanda en Cuba, señor H. Danields, le entregó al mayor capitalino, señor Castellanos, un documento histórico que el Burgomaestre de Amsterdam le envió con el ministro sin cartera, señor Ramón Vasconcelos, en el que aparecen enlazadas las armas de aquella ciudad. También aparecen en la foto el cónsul de Holanda en La Habana, doctor David Maduro; George Stille, gerente de la referida compañía; Raymond Reuland, representante de la misma en Cuba, Dr. Alberto del Pino, letrado consultor; Dr. Antonio Tenjido, jefe de Despacho de la Alcaldía; el capitán ayudante de la Marina Nacional, señor Mario Ramírez; el presidente del Ayuntamiento, doctor José Díaz Garrido; el concejal, Dr. Morales Gómez, Ramón Figueras, jefe de Turismo; el capitán ayudante Manuel Rodríguez Amondarain y otras personas.

"No se piensa burlar el derecho de los contadores".-E. Buttari

Agrega que la proyectada medida se encamina a interpretar cabalmente el Código de Comercio

Cuando el doctor Edgardo Buttari llegó ayer a Palacio los reporteres se le acercaron para interrogarle sobre el problema latente de los "contadores públicos". El doctor Buttari se paró en seco en la antesala antes de penetrar en el Salón del Consejo y contestó a las preguntas de esta manera:

"El Gobierno no ha pensado —afirmó— ni por un solo instante, burlar los derechos de los contadores. Y no ha pensado burlar esos derechos, por que sencillamente ésa no es la misión del Gobierno."

Y para explicar su pensamiento agregó estas palabras:

"El acuerdo del Consejo de Ministros que autoriza a firmar balances de empresas extranjeras está encaminado a interpretar cabalmente el artículo 35 del Código de Comercio vigente, por medio de una adecuada reglamentación."

Y dijo después que "todo lo que se está haciendo sobre tal respecto es—creo—con miras de crear alarmas que no son justificables, y me sorprende en verdad, que haya tenido algunas personas, al parecer responsables, que esté haciendo un tanto de rejuego sobre la cuestión".

Cuando el Ministro de Trabajo ya había terminado su conversación con los periodistas y se dirigía al despacho del señor Presidente, volvió sobre sus pasos y agregó a sus declaraciones esta frase:

"Además, aún no existe nada redactado, y por lo tanto todo los ataques carecen, por ese motivo, de base sólida. Además, quiero decir que aquéllos que han actuado tan festinadamente se verán más tarde frente a un terrible ridículo."

Fué entonces que los periodistas le preguntaron al Ministro: "¿por qué el Gobierno no le salió al paso a esos infundios en el momento oportuno?"

—No podemos proceder de manera que se crea que actuamos cediendo a presiones de nadie. Para todo habrá tiempo.

El doctor Arturo Illas

Cuando el doctor Arturo Illas terminó su conferencia con el señor Presidente de la República informó a los periodistas que había tratado a la firma del doctor Carlos Prío Socarrás un proyecto de decreto por el cual se designa al doctor Jorge Alonso, director de Servicios Públicos, hijo del señor Vicepresidente de la República.

El Ministro de Comunicaciones hablando de sus proyectos manifestó que dentro de breve tiempo hará un recorrido por las seis provincias para conocer personalmente las necesidades que cada región tiene en el orden de las comunicaciones postales y telegráficas.

"Quiero—dijo el jóven funcionario—reparar las líneas telegráficas que no son del todo eficientes en estos momentos, e informó seguidamente que próximamente se inaugurará una nueva línea telegráfica entre Santiago de Cuba y Guantánamo.

Roa dió las gracias

El doctor Raúl Roa, nuevo director de Cultura, estuvo ayer en Palacio en compañía del doctor Aureliano Sánchez Arango, para darle las gracias al señor Presidente de la República por su designación.

Por su parte el Ministro de Educación trató extensamente con el doctor Carlos Prío sobre distintos problemas de la docencia que se encuentran aún pendientes de estudio y resolución.

Cubren vacantes en sus asambleas los liberales de la provincia pinareña

Intenso recorrido político está haciendo, con vistas a la reorganización, el jefe liberal pinareño y senador de la República, José M. Casanova, quien últimamente visitó los términos de Candelaria y Consolación del Sur.

En Candelaria, la asamblea municipal del P. L. designó delegado a la asamblea provincial al representante Manuel Benítez y proclamó la candidatura presidencial del senador Casanova y la de Antonio Aguirre Torrado para representante.

En Consolación del Sur se reunió la asamblea conociendo de la renuncia que de presidente de la misma hubo de presentar el señor Ernesto Pérez Carrillo, así como de las delegaciones provinciales del propio legislador, de Amadeo López Castro y de Heriberto Madrigal, las que fueron aceptadas por unanimidad, designándose para sustituirlo al doctor Jorge López Hidalgo, y a los señores doctor Arsenio O'Cherony, Bernardino Solaún y Ricardo P. López, como delegados. Cherony ocupó la delegación de Carrillo, Solaún sustituyó a Amadeo y Ricardo López a Madrigal. Además fueron designados Ramón Torres, secretario de actas y Chineo, de correspondencia.

También se reunieron los liberales de San Juan y Martínez, para proclamar a Miguel Guerra, ex alcalde y gran colaborador que fuera de Marcelino Garriga, para candidato al propio cargo de 1950, a Casanova para presidente y a Aguirre para representante.

En la próxima semana se reunirá la asamblea provincial para conocer de la renuncia del vicepresidente del Ejecutivo que ejercía el doctor López Castro por haberla renunciado el señor José Manuel Cortina. Como hemos informado será designado para cubrir el referido cargo el señor Amador Flores, jefe de los liberales artemiseños.

CONCENTRACION MENTAL

La Vida es como un tablero de ajedrez: constantemente exige clarividencia, concentración, ideas y decisiones rápidas para resolver intrincados problemas... Lleve Ud. vigor y lucidez a su cerebro con Fitina, fósforo vegetal asimilable cuyos magníficos resultados han sido millones de veces comprobados por las autoridades científicas de todo el mundo. Fitina no crea hábito.

Fitina hay una sola; no acepte substitutos

FITINA

El tónico científico

¿ES HEREDITARIA LA EPILEPSIA?

¿Qué es la epilepsia? Sólo sabemos que es un azote que durante los años ha perseguido a ricos y pobres, grandes y humildes. Julio César, Napoleón y Byron, padecían de este mal. La epilepsia siempre ha interesado a los hombres de ciencia y al fin sus esfuerzos fueron coronados con éxito, porque finalmente produjeron un remedio que alivia los síntomas en la gran mayoría de los casos. Este nuevo remedio notable se describe en lenguaje sencillo en un folleto interesante titulado: "¿Puede Curarse La Epilepsia?" Este libro no se vende, sino que se ofrece gratuitamente a todo epiléptico. Ningún enfermo de epilepsia debe demorar en solicitar un ejemplar gratuito de este folleto sensacional.

THE EDUCATIONAL DIVISION

Despacho D 606

580 Bergen Ave., Jersey City, N. J., E.U.A.

Charlas Políticas

Con Primitivo Rodríguez, vocero auténtico, de historia más interesante que lo que se ve

Por Angel Pubillones

Nacido en 1905, de padre libanés, al que venera. Se llamaba Pedro Slaimen (que quiere decir Salomón). Cuando fué a comprar su primer establecimiento (eso que bárbaramente llamamos bodega), prefirió escoger, para simplificar, el apellido de su prometida, la cubana con quien iba a vincular su vida, y cambió por el apellido Rodríguez.

—Yo pensé muchas veces, a los mejores efectos de mi propaganda política, usar el apellido original de mi padre, y sería Primitivo Slaimen, en vez de un Rodríguez más; pero ya mi hermano Santiago estaba adelantado en sus estudios como médico.

—"Yo no soy tan bruto como algunos parezco" —nos dice con un fogonazo de franqueza el popular político auténtico, al observar nuestro no disimulado asombro ante las cosas que nos relata.

"Parecía un españolito colorado. Al primero que en Pinar del Río, de donde somos, me gritó morito, le dí tal trompada, que más nunca nos llamaron de ese modo".

¿Cómo no íbamos a asombrarnos ante aquella claridad, ante ese orgullo que produce la sencillez?

¿Cómo el sirio y el bodeguero podían inspirar de tal manera aquella campaña desaforada de "Cuba para los cubanos", a la que va vinculado el nombre del trompetero del autenticismo?

Esto recuerda que Primitivo es músico y tocaba el clarinete en la banda infantil de Pinar del Río. También era trompeta de ella José Manuel Quintana.

¿Habrá quien sepa que Primitivo, el incansable, fué también monaguillo en la iglesia principal de San Rosendo, en la capital pinareña?

—Mi padre —relata en veloz biografía el pregonero del autenticismo—, vino a Cuba cuando aquí había siete sirios. El barco en que hizo la travesía tardó siete meses en llegar. El pesado fardo de mercancía tenía que bajarlo muchas veces para que una clienta le comprara un carrete de hilo.

Primitivo fué a la escuela pública y sólo cursó un año de estudios en los Escolapios de Pinar del Río. Empezó tan joven a trabajar, que tuvo que ser emancipado por su padre para poder usar la contrafirma en el banco en que trabajaba.

—¿Y las actividades revolucionarias y políticas?

—Empezaron en el 32. Laboraba como tenedor de libros en una compañía textilera y con Carlos Peláez y Ricardo Artigas fueron los primeros pasos. Hablaba por la CMQ, cuando estaba en la calle 23, del Vedado, y usaba después una emisora clandestina. Desde entonces no he abandonado el mundo de la radio.

"Con el dinero de una indemnización, instalé una tienda de víveres en Estévez, que se llamó, por contraste, "La Internacional". En marzo de 1934 lanzamos al aire la hora "Cuba para los cubanos". Las persecuciones y asaltos a las emisoras fueron de tal naturaleza, que después de destrozar la planta fuimos de los primeros en ser juzgados por el Tribunal de Urgencia. En la huelga de marzo del 35, funcionaba nuestra emisora "pirata", clandestina".

La memoria inmensa de Primitivo nos sorprende con cifras, fechas, datos. Habla del sistema liberal que practica el presidente Prío en su Consejo de Ministros.

—Nosotros, los sin cartera, somos de los que más hablamos y discutimos, con gran independencia. Antonio Prío es la alegría del Consejo. Se le espera con ansia, porque él rompe la atmósfera espesa.

Candidato a gobernador de La Habana, en el 40, cuando ascendió a la presidencia Fulgencio Batista; miembro de la Constituyente del 40, representante en el 42 y el 46, el actual ministro no nos satisface con sus razones cuando recordamos que fué reeleccionista de Grau.

Miramos, y, como es cubano, no tiene el estilo de cráneo que lucen los libanéses, porque los huesos del cráneo se amoldan al apoyar la cabeza en formación del niño sobre un cuerpo duro.

Y pensamos que se puso a soñar sobre un cabezal de adoquín cuando ya el cráneo no toma otra forma; primero se rompe.

MUNICIPIO DE LA HABANA

Departamento de Administración de Impuestos.

AVISO DE COBRANZA

AÑO FISCAL DE 1949-1950

1er. **TRIMESTRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Tarifas 1ra., 2da. y 3ra.).**

1er. **SEMESTRE DE PATENTES DE ALCOHOLES — INDUSTRIAS EN AMBULANCIAS — CORREDORES DE APUESTAS — REVENDEDORES DE LOCALIDADES — AMOLADORES — CICERONES — OCUPACION DE LA VIA PUBLICA.**

PERMISOS ESPECIALES — PESAS Y MEDIDAS — PERROS Y PERRAS PERROS DE CAZA

SE HACE SABER a los contribuyentes por los conceptos expresados que pueden acudir a satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo alguno, a las oficinas recaudadoras de este Municipio, situadas en MERCADERES Y OBISPO, bajos, todos los días hábiles, DESDE EL 1o. DE JULIO AL 11 DE AGOSTO DE 1949, y durante las horas comprendidas entre 8 y 12 de la mañana, excepto los sábados en que vacarán las oficinas municipales.

Igualmente podrán pagarse en dicho plazo, sin recargo, los recibos adicionales de trimestres o semestres anteriores, por altas o por rectificaciones de cuotas, que no han estado antes al cobro.

A los que abonaren sus recibos en los diez primeros días de la cobranza, o sea DESDE EL 1o. AL 14 DE JULIO, se les hará un descuento del 5%, conforme al artículo IX de la Ley de 15 de agosto de 1936, y de acuerdo con el Decreto 109 de 1940 de esta Alcadía; los que tengan atrasos pendientes podrán abonar las cuotas del ejercicio corriente y celebrar convenio aparte para liquidar en pagos aplazados el importe de dichos atrasos.

Los recibos de la Tarifa 1ra. se pagarán en la Taquilla No. 13; los de las tarifas 2da. y 3ra., se pagarán en la Taquilla No. 16.

Los recibos correspondientes a las tarifas de Libre Regulación se pondrán al cobro en la forma y cuantía que establece el Acuerdo 660 de 27 de agosto de 1947, con las modificaciones e inclusiones contenidas en el Acuerdo 77, de 30 de agosto de 1948, de este Ayuntamiento, y deberán abonarse en las taquillas siguientes:

Los de la Patente de Alcoholes en la Taquilla No. 16.

Industrias en Ambulancias, Corredores de Apuestas, Revendedores de Localidades, Ocupación de la Vía Pública, etc., en la Taquilla No. 8.

Se advierte a los Contribuyentes que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley No. 2 de 29 de octubre de 1948, Decreto Presidencial No. 665, de 19 de febrero de 1949 y Decreto No. 46, de 28 de mayo de 1949 de este Municipio, las cuotas señaladas en los Repartos Gremiales para el ejercicio de 1949 continuarán en vigor durante todo el ejercicio económico de 1949 a 1950; y que las cuotas íntegras anuales que se cobran por adelantado deberán abonar el importe del semestre correspondiente de enero a junio de 1950 a los efectos de acoplar su pago al nuevo sistema de Año Fiscal.

Y por último, se advierte a los señores contribuyentes que los que no pagaren dentro del plazo señalado incurrirán en el recargo del 10%, con excepción de los contribuyentes por Patente de Alcohol, que de acuerdo con el Art. 206 de la Ley de Impuestos Municipales, incurrirán en el recargo de doble patente, y se les seguirá el cobro por la vía ejecutiva de Apremio, aplicándose el procedimiento de intervención establecido en el Decreto-Ley No. 773 de 1946.

La Habana, junio 16 de 1949.

Nicolás Castellanos Rivero,
Alcalde Municipal.

REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DEL FONDO ESPECIAL DE OBRAS PUBLICAS

Impuesto del 5% sobre el interés de las hipotecas y del canon de los Censos

AVISO DE COBRANZA

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto del Decreto Presidencial No. 2290 de 4 de Julio de 1947, publicado en la Gaceta Oficial de la República el día 25 del propio mes y año,

SE HACE SABER:

Que el plazo voluntario para el pago del impuesto sobre el interés de las hipotecas y el canon de los censos, a que se contraen las leyes de 13 de Julio de 1925 y 5 de Abril de 1943, comenzará el día 1º de Julio próximo y terminará el día último del propio mes, debiendo los contribuyentes que lo fueren por tal concepto, concurrir dentro de dicho plazo voluntario a las Administraciones Fiscales correspondientes, a satisfacer sin recargo alguno el importe del referido impuesto, significándose que, una vez que transcurra el citado plazo voluntario incurrirá en un 10% de recargo y se procederá a exigir el pago del impuesto por la vía de apremio.

Que en cuanto a los contribuyentes acogidos a lo dispuesto en el Decreto número 792 de 4 de Marzo de 1949, publicado en la Gaceta Oficial de la República el día 24 del propio mes y año, se les advierte que el plazo voluntario para la presentación de la Declaración Jurada y el pago del impuesto, comenzará el día 1º de Julio próximo y terminará el día 10 del propio mes.
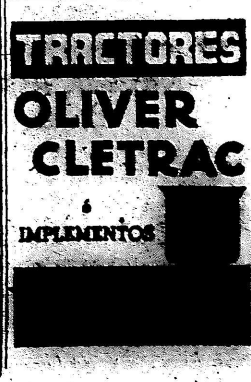
JUAN LUIS MAGAROLAS,
Director General del Fondo Especial de Obras Públicas.